

**Sesión:** CC.S0.2018.3  
**Fecha:** 10 de abril de 2018  
**Hora:** 19:00  
**Lugar:** Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco  
Degollado 14, Zona Centro, c.p. 44100, Guadalajara, Jalisco.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco y previa convocatoria emitida el 4 de abril de 2018, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se reunieron en Primera Sesión Ordinaria del 2018, en el día, hora y ubicación arribas señaladas, y bajo el siguiente

### Orden del Día:

1. Registro de asistencia, declaratoria de *quórum* y apertura de la sesión
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma del acta del sesión extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2018
4. Seguimiento de acuerdos
5. Taller para medios de comunicación
6. Asuntos generales
7. Acuerdos
8. Clausura de la sesión

#### 1. Registro de asistencia, declaratoria de *quórum* y apertura de la sesión

El Presidente del Comité Coordinador, Jorge Alberto Alatorre Flores, agradeció la asistencia de los participantes y al anfitrión de esta sesión, Ricardo Suro Esteves, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado. A continuación solicitó a la Secretaria Técnica verificará que existiera el *quórum* requerido para celebrar sesión, y en su caso, se tomara la lista de asistencia correspondiente.

La Secretaria Figueroa dio cuenta de la asistencia de seis de los siete titulares que integran el Comité Coordinador, por lo que había el *quórum* necesario, estando además presente el representante de la Contralora del Estado, quien avisó previamente de su ausencia:

Nombre	
Jorge Alberto Alatorre Flores	Presidente del Consejo de Participación Social
Ricardo Suro Esteves	Presidente del Consejo de la Judicatura
Alejandro Ortíz Ramírez	Auditor Superior del Estado
Avelino Bravo Cacho	Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa
Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar	Fiscal Especial en Combate a la Corrupción

Cynthia Patricia Cantero Pacheco	Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
Héctor Antuna Sánchez	Director de Apoyo Institucional en Combate a la Corrupción y Monitoreo de Control Interno, en representación de María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado
Haimé Figueroa Neri	Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

A continuación, se declaró abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

## 2. Aprobación del Orden del Día

El Presidente Alatorre pidió a la Secretaria Figueroa diera lectura al orden del día y a los asistentes, manifestaran si estaban de acuerdo con los puntos enlistados; al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad el orden del día y se procedió al desahogo de los puntos, para lo cual el Presidente Alatorre cedió el uso de la voz a la Secretaria Figueroa.

## 3. Lectura y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2018

La Secretaria Figueroa señaló que el acta correspondiente a la sesión anterior, de carácter extraordinaria y celebrada el 22 de marzo pasado, había sido enviada previamente para su revisión, tanto a los Titulares como a sus Enlaces y se habían recibido correcciones, las cuales ya habían sido realizadas. Por lo cual, y siguiendo el mismo proceso acordado en la sesión pasada, el Presidente Alatorre solicitó que si había algún comentario adicional, lo expresaran. Al no haberlos, se aprobó por unanimidad el acta de referencia y se circuló su impresión para que se hiciera una lectura en lo individual y se firmara.

## 4. Seguimiento de Acuerdos

Para el desahogo de este punto, la Secretaria Figueroa señaló que se encontraban en sus carpetas el estado que guardan los 3 acuerdos tomados en la sesión del pasado 22 de marzo, también proyectados en pantalla, conforme al cuadro resumen que se aprobó se utilizaría para sistematizarlos:

Número y fecha del Acuerdo	Asunto	Estado (en proceso, concluido, otro)
A.CC.2018.1, de 22.03.2018	Aceptación de la Recomendación de la CEDH	En proceso El Presidente Alatorre Flores envió una propuesta de respuesta
A.CC.2018.2, de 22.03.2018	Análisis de las propuestas de la Contraloría del Estado en materia de OIC y	En proceso La Secretaría Ejecutiva envió los documentos a los integrantes del

	mecanismos de prevención, control e instrumentos de rendición de cuentas	Comité Coordinador y se recibieron comentarios por parte de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Se analizarán en el seno de la Comisión Ejecutiva
A.CC.2018.3, de 23.03.2018	Elaboración del Plan de Trabajo 2018 del Comité Coordinador. Los integrantes del CC elaborarán propuestas agrupadas en cuatro ejes: normativa, políticas públicas, tecnología y capacitación	En proceso

Respecto de la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Presidente Alatorre informó que este día vencía el plazo por lo que, habiendo sido aprobada su aceptación en la sesión pasada, se había entregado a la CEDH un oficio muy sucinto, haciendo constar esa aceptación. A continuación, se comentaron los razonamientos que fueron circulados previamente que sustentan la aceptación de esta recomendación, entre ellos, la frontera entre la corrupción e inseguridad, por ejemplo, delitos que no involucran a la corrupción. Se dio lectura por parte de la Secretaria Técnica a este documento de apoyo y se hicieron comentarios y precisiones respecto a la redacción.

En cuanto al acuerdo A.CC.2018.2, de 22.03.2018, la Secretaria Figueroa señaló que habían sido enviados los documentos que le entregó la Contraloría del Estado, a los integrantes del Comité con copia a sus Enlaces y que habían sido recibidos comentarios por parte de la Fiscalía Especial en Combate a la Corrupción. También que estos insumos serán analizados en el seno de la Comisión Ejecutiva, al ser este cuerpo colegiado, la instancia de apoyo para preparar las propuestas que se someten al Comité Coordinador. Abundó al respecto, proponiendo que estos trabajos se integren como parte de las políticas públicas preventivas que se plasmarán en el Plan de Trabajo a que se refiere el siguiente acuerdo, con instrumentos concretos, por ejemplo, el código de ética, que podría ser un único código de ética para todos los servidores públicos de Jalisco en lugar de que cada institución o poder público tenga su código.

Por su parte, Héctor Antuna Sánchez, representante de la Contralora del Estado, resumió los trabajos que ésta había realizado sobre las funciones de los órganos internos de control, con el propósito de homologar algunos aspectos.

Se acordó dar un mayor plazo para que pudiera enriquecerse el análisis, y preparar la estrategia a seguir por parte del Comité Coordinador para implementar estos mecanismos e instrumentos que la Contraloría del Estado ya tiene avanzados. Al respecto, el Fiscal De la Cruz Tovar sugirió que los comentarios que se hicieran, no solo se hagan llegar a la Secretaria Técnica, sino a todos los integrantes para evitar la duplicidad de esfuerzo, mediante comunicaciones colectivas. El Presidente Alatorre agregó que también se pueden utilizar carpetas compartidas en los sistemas "en nube".

Respecto al tercer acuerdo apuntado, se continúa en proceso de elaboración.

## 5. Taller para medios de comunicación

La Secretaria Figueroa explicó la propuesta de un Taller introductorio al Sistema Estatal Anticorrupción, dirigido a los medios de comunicación, cuyo programa fue entregado a los integrantes.

La propuesta fue aceptada y la Presidenta Cantero Pacheco sugirió que se ampliara el número de participantes, ya que en las capacitaciones similares que ha impartido el ITEI, se ha observado un gran interés y una amplia participación de los medios.

El Auditor Superior sugirió que se valorará si este Taller es una panorámica y después cada institución integrante del Comité, imparte otras capacitaciones sobre las funciones específicas.

## 6. Asuntos generales

La Secretaria Figueroa propuso que se elaborará una infografía sobre la composición del Sistema Estatal Anticorrupción y que fuera colocada en los sitios web de las instituciones integrantes del Comité, para comenzar a tener una imagen e identidad como Sistema. La Presidenta Cantero Pacheco ofreció la colaboración del ITEI para el diseño gráfico de la infografía.

El Fiscal De la Cruz Tovar planteó la situación del traslado de las carpetas de investigación que está realizando la Fiscalía General del Estado, y resaltó el reto que enfrenta la Fiscalía Especial debido a la cuantía y estado procesal que guardan los asuntos, lo que requiere un análisis y sistematización que deberá realizar con el poco personal que tiene y las circunstancias aún precarias, entre ellas, la falta de instalaciones propias. Y planteó la posibilidad de que el Comité Coordinador requiriera un informe a la Fiscalía General, para tener conocimiento de lo que se entrega a la Fiscalía Especializada, dependencia de nueva creación.

Los asistentes comentaron diversos aspectos sobre lo planteado por el Fiscal Especial, entre ellos, el Presidente Alatorre abundó sobre la importancia de tener conocimiento, sin embargo, en opinión del Auditor Superior se debe valorar y explorar cuáles serían las alternativas, dentro de las atribuciones que tiene el Comité Coordinador para ello, por lo que propuso que se analizaran primero estas opciones y después tomar una decisión.

El Presidente Suro manifestó su preocupación por el aumento de expedientes, clasificados como "anticorrupción" y la correspondiente capacidad institucional de la Fiscalía Especial. Por lo anterior, agregó el Auditor Superior, es importante sistematizar y clasificar la información para poder proyectar la cantidad de recursos humanos y materiales que requerirá la Fiscalía Especial y cómo se iría desahogando el trabajo, separando lo que corresponde en lo particular a la institución, y lo que corresponde al Comité Coordinador del Sistema.

La Presidenta del ITEI, comentó que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, tendrá obligaciones relativas a la apertura de datos y transparencia de la información que se le entregará y señaló que el estado procesal de las investigaciones vendrá en la entrega-recepción que se realice entre ambas Fiscalías.

En el uso de la voz, el Presidente Bravo Cacho advirtió la necesidad de definir los elementos para elaborar una base de datos que permita el análisis de los mismos y con ellos, construir las políticas públicas que se implementarán. También, le sugirió al Fiscal Especial, que exija un formato específico propio y detallado y bases de datos para la entrega-recepción. A lo anterior, se sumó la Presidenta Cantero Pacheco, enfatizando que la "demanda" de la entrega-recepción debe venir de la Fiscalía Especial y no del Comité Coordinador, el cual podría dar un acompañamiento por medio del conocimiento de sus comunicaciones y aclaró que no se puede tener acceso a todos los datos contenidos en las investigaciones por parte del Comité. Y en todo caso, propuso que sea la Fiscalía Especial la que informe al Comité Coordinador, el estado en que recibió los expedientes y entonces evaluar qué puede hacer este Comité.

El Fiscal De la Cruz aclaró que ya se está trabajando en un esquema de depuración para decidir cuáles investigaciones serán recibidas y cuáles no; reiteró su preocupación por haber pasado mucho tiempo, casi 6 meses, sin que se pudiera saber la cantidad de expedientes que recibiría lo que le impidió una planeación adecuada de su trabajo y por otra parte, el Comité Coordinador no tenía tampoco conocimiento.

La Presidenta del ITEI, reiteró que es necesario revisar si el Comité Coordinador tiene la facultad de requerir un informe a la Fiscalía General.

A su vez, el Presidente Bravo señaló que se debe revisar si existía alguna obligación por parte del funcionario público que debe entregar los expedientes, para realizar dicha entrega en un tiempo o formato determinado por lo que sugiere se revise la normatividad al respecto.

El Auditor Superior preguntó si la Contraloría del Estado está al tanto de esto, a lo que respondió el Fiscal que no tenía conocimiento sobre ello.

## 7. Acuerdos

Para finalizar el Presidente Alatorre formuló los siguientes acuerdos:

### A.CC.2018.4, de 10.04.2018

La Secretaría Ejecutiva coordinará la impartición de un Taller "Introducción al Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco", dirigido a los medios de comunicación.

### A.CC.2018.5, de 10.04.2018

La Fiscalía Especial procederá conforme a sus atribuciones a recibir los expedientes de la Fiscalía General e informará al Comité Coordinador sobre esta entrega-recepción, el

cual observando también sus atribuciones, valorará la mejor opción que se tenga para darle seguimiento y apoyo.

### 8. Clausura de la sesión

Al no haber más asuntos que tratar, la sesión se dio por terminada a las 20:10 horas, del martes 10 de abril de 2018.

Nombre	Firma
Jorge Alberto Alatorre Flores Presidente del Consejo de Participación Social	
Ricardo Suro Esteves Presidente del Consejo de la Judicatura	
Jorge Alejandro Ortíz Ramírez Auditor Superior del Estado	
Avelino Bravo Cacho Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa	
Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar Fiscal Especial en Combate a la Corrupción	
Cynthia Patricia Cantero Pacheco Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales	
Héctor Antuna Sánchez Director de Apoyo Institucional en Combate a la Corrupción y Monitoreo de Control Interno, en representación de la María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado	
Haimé Figueroa Neri Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	